DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 1,861] BUENOS-AIRES, MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 1837. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
Precio de Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la Catedral al Norte, acompaña la lista de los Sres. que voluntariamente se han subscripto, para auxiliar al Exmo. Gobierno, en la guerra que tan dignamente sostiene contra el tirano Santa-Cruz.

	Pesos
D. Isidoro Peralta	200
Juan Antonio Argerich é hijo	100
Dr. D. Tomas Anchor.ª	500
" " Nicolas Anchor.ª	500
D. Agustin Garrigós	200
Benifacio Huergo	100
Dr D. Valentin Gomez	100
" " Paulino Gay	100
D. Francisco Piñeiro	100
Bernabé Escalada	100
Felix Castro	100
Francisco Cladellas	100
Lorenzo Uriarte	100
Luis Dorrego	100
Simon Pereira	100
Bernardino Benguria y Ca.	100
Dr. D. Saturnino Segurola	100
D. Gabriel Realdasua	100
Dr. D. Bernardo Pereda	100
" " Miguel Garcia	50
D Laureano Rufino	50
Domingo Balega	50
Francisco del Sar	50
Pedro Sheridan	50
Joaquin Achaval	50
Pastor Frias	50
N. Amadeo	50
Nelson Hartwig	50
Rezabal y Hermanos	50
Estevan Hallet	50
Enrique Gilbert	50
Santiago Kiernan	50
Felipe Llavallol y hermanos	50
Maggiolo y Migoni	50
Juan Norberto Dolz	50
Miguel Gutier. é hijos	50
Escalada y Hermanos	50
Alejandro Mackinley	50
Francisco Basarte	50
José E. Miguens	50
Excequiel Paz	50
Miguel José de Azcuénaga	50
Joeé Ballesteros	50
Un Amigo	50
Excequiel Realdazua	50
Laureano Reyes	50
Dr. Roque Zaenz Peña	50
D. J. R. S.	50
Juan Alsina	50
José María Pizarro	50
Manuel Alcorta	50
Francisco Posas	100
José Eusebio Paez	100
Un Estrangero	100
Dr. D Rafael Casagemas	50
D José María Escurra	50
Josefa Auxio por su esposo	50
Fedro Buchetti	50
Dr. D. Juan Oghgan	50
D. Simon Mier	50
Dr. D. Juan J. Cernadas	50
D. Francisco Colombia	10
Isabel Ramoné	4
El Bacas	10
Isidora Realdeazua	5
Francisco Merlin	10
Juan Materon	5
Alejos Olagibe	2
Crespin Imperial	1
Manuel Terri	5
Rafael Rua	4
Cipriano Quesada	10
José María Robles	5
Francisco Salas	2
Daniel Bolfrich	4
Juan Montaner	5
Luis Mora	10
Ventura Zavaleta	10
Nicolas Medriñana	10
Un amigo	25
Ignacia Uranga	20
Patricio Fluf	10
Domingo Balula	10
Fernando Lante	10
Francisco Ballan	5
Pedro Désua	2
José Perez	2
N. Caprile	20
Francisco Costa	5
Felix Gurbet	10
Carlos Marengo	20
Juan Maza	2
Catalina Gainza	20
Juan Lopez	5
Manuel Laures	10
Agustin Luis Fuegos	20
Ramon Peralta	10
Manuel Pestaña	20
Jaime Wlem	5
Un amigo	5
Jaime Fris	5
Guillermo Morris	20
Patricio Fleming	5
Manuel Rosas	5
Luis Quid	10
Juana Josefa de Aguirre	20
José Gonzalez	10
N. Richard	5
Ladislao Martinez	20
Naquier Nolus	10
Clampega	5
Agustin Diehl	5
José Hardoyse	20
Santiago Stunay	5
Miguel de Marmel	20
Hugo White	10
Juan Peschel	5
Gabino Iglesias	5
Da. Josefa Garcia de Romero	30

	Pesos
Cristobal Brill	5
Pedro Gache	5
Pablo Santillan	10
Manuel Navarro	5
Luis Gomes	5
Francisco Aguilar	2
Pascual Frisero	5
Ramon Demine	2
Angel M. Sanchez	20
Dr. D. Cosme Argerich	5
D. Sacarias Ramos	1
Vicente Castez	20
Martin Peña	10
Manuel Corde	6
Francisco Gelber	2
Roberto Obres	3
Juan Sidders	20
José María Ramires	5
Ventura Villafañe	1
Martin Brian	5
Patricio Barroso	5
Eduardo Stack	5
Guillermo Turner	10
Pedro Serantes	2
Gervacio José Gari	20
Marcelino Carranza	40
Franc. P. Maldonado	20
Estevan J. Moreno	10
Da. Gabriela Navarro	1
D. Lazaro Recaño	5
Serafin Scote	5
N. N.	5
Juan Aguilar	5
Victoriano Burgueño	2
Pedro Diaz	4
Catalina Diaz	5
Ramon Diaz	1
Pedro Diona	10
Petrona Toledo	1
Ipolito Castillo	30
Manuel S Olivera	10
Francisco Solis	6
Pablo Mosqueira	20
I. N.	10
A. Lopez	2
Mariano Ibarrola	10
Gregorio Terri	10
Mariano Guerra	4
Pedro Matechema	2
Sebast. de la Fuente	2
Manuel Mendoza	1
Mercedes Berute	1
Juan Francisco Segui	2
Juan José Bicolé	3
Cipriano Aguirre	2
Manuel Sarmiento	5
Sinforosa Sotuca	10
Antonio Suarez	5
Juan Alonzo	2
José A. de Maria	10
José F. Alvarez	2
J. B. Scherfino	20
Francisco Ordoñes	1
Blas Abalos	1
Gregorio Guzman	5
Lucas Conde	1
Tadeo Montenegro	2
M. C.	2
Juan Kennedy	20
Juan Jorge Portere	10
J. J. Calderon	5
Bernardino Hilario	4
Agustin Ponce	2
Miguel Lemuo	5
Juan Rosa	10
Diego Winton	10
Agustin la Rocha	10
J. S.	5
Cayetano Mantinez	2
Carlo Chosod	5
Josefa de Arguibel	10
Manuel Nadal	2
Nicolas Braud	5
Francisco Ambrosoli	10
Bernardo Botin	10
Nereo Leguizamon	5
José P. Carneiro y Ca.	25
Juan G. Zumer	10
José María Sechas	5
José Casanobas	6
Luis Chourdens	10
Cecilia Insua	20
Francisco Patton	5
Mateo Domato	5
Juan	10
Domingo del Bueno	20
Cirilo Ugarte	20
Tomas Ruz	20
José Badaraco	10
Pablo Palcano	10
Pedro Carrarco	5
Andres	5
Francisco Valdez	10
José Carboné	5
Amancio Alcorta	20
Juan Balan	2
Guillermo Labrue	20
Toribio Segovia	5
Guillermo Butzler	20
Santiago Alonso	5
Victor Eustache	10
Ramon Partolo	5
S. A. B. T.	5
Domingo Guyn	5
Pedro Fader y Ca.	30
Ciriaco Gomez	5
Julian Jardel	10
Pedro Sanchez	20
Martin Pinagua	5
Cándido de Murga	20
Felix Fucie	10
Luis Rosas	12
Luis Bousier	5
S. Carrere	20
Juan Moine	10
Francisco Chas	20

	Pesos
D. Antonio Dominguez	10
Antonio Recochano	2
Florentino Garcia	20
Diego Gailardo	5
Ricardo Weler	5
Juan His	6
Guillermo Naolos	5
Teodoro Montaño	20
Dionisio Barte	5
Juan Lopez	5
Agustin Barter	5
Da. Ana Brown	1
D. Feliciano Duarte	5
Un amigo	20
D. Juan Wilrolk	10
Francisco Crespo	10
Tomas Broder	10
Juan Andrews	2
Jaime Abet	5
Francisco Marsden	10
Juan B. Udaondo	20
Antonio Silva	15
Antonio Lorenzo	10
Francisco Bras	10
Antonio Islas	10
Da Josefa Sanchez	2
D. Mariano Muñoz	5
Da Francisca Peña de Lorga	40
D. Francisco Gabriel	20
Guillermo Silva	5
Jorge Franc	20
D. Felipe Caton	5
Manuel Gil	20
Jorge Williams	2
Serapio Gonzalez	2
Dr. Gabriel Ocampos	25
D. Aaron Castellanos	40
Henrique Bechete	5
Dr. Martin Montufar	40
D. Juan Watson	5
Pedro Diez	2
N. Anderson	30
Dr. Anasta Echevarria	25
D. Pedro R	10
Juan Spraggon	10
Guillermo Comes	5
Angel M. Torres	30
N. Risjormi	5
Dr. Gregorio Gomez	25
Dr. Pedro Martinez	15
Da. Rosa Egeder	5
D. Francisco Callejas	10
Miguel Ferreyro	10
Juan Baustista Boaci	20
Feliciano Malmierca	10
Dr. José Garcia Lopez	12
Un amigo	5
D. Domingo Acosta	10
Cárlos Galeano	20
Juan Trella	20
Luis Capitan	5
Luis S. Casanovas	5
Antonio Testa	3
Da. Clara Tailor	10
D. José Sosa Gonzalez	5
Zacarias Garcia	2
Manuel de Silva	5
José Sosa Bouche	5
Juan Facuas	10
Diego Torres	3
Francisco Rafo	10
Jacinto Tabares	10
Da. Plácida Rodriguez	5
D. José Luis Ramos	5
Pedro Pauyer	3
Máximo Benito Lara	10
Angel Arredondo	5
Ignez Sanchez	4
Pedro Garcia Diaz	10
José Leon Latorre	10
Dionisio Taybo	25
Henrique Vera	5
Dionisio Tuala	5
Juan Ramos	20
Paulino Chosa	20
Manuel Gebrero	4
José Corsanego	20
Francisco Solares	3
Jorge Brown	20
Cayetano Alvarez	10
Estevan Puddicomb	20
Cipriano Gimenez	10
Da. Bern. F. de Andrade	2
D. Cipriano Espinosa	5
Teodoro Fresco	20
Antonio Ferreyra	2
Saturnino Godoy	5
Pedro A. Fernandez	5
Rafael Machado	20
José Solares	10
Aniseta Arrizaga	1
José M. Vazquez	5
Juan Cirilo Gomaler	25
Juan L. I. T.	5
Sebastian Sarate	10
Juan Pedro Aldana	5
Pedro Ximeno	20
Guillermo Marsden	10
M. A.	5
Policarpo Ferreira	5
W. Andrews	20
Mariano Melendes	10
Rafael Pereira	25
Jacobo Florin	20
Juan B. Zelaya	10
Manuel Martinez	10
Dr. D. José L. Banegas	10
D. Simon Lavallo	20
Fortunato Tuala	5
Valentin Matayan	5
Luis Teciedor	4
Pedro Tuala	1
Manuel Coma	2
Estevan Facio	5
Miguel Alvarez	1
Juan Gay	5
M. P.	20

	Pesos
Luis Meslin	20
José Buireo	10
Pedro Garnier	10
J. B. Weyll	5
José Masias	20
José María Laures	20
Felipe Sorrosa	20
Juan Bautista	5
Gervacio Castuo	20
Da. Flora Azcuénaga	25
D. Victoriano Olasatria	20
Miguel de Castro	20
Ramon Fochéas	10
José María Sanchez	20
Manuel Regueyra	25
Ramon Fanticoba	10
Manuel Mayo	30
José Uriarte	5
Juan Garcia	20
Peralta y Garcia	20
Manuel de Arana	10
Tomas Alonzo	10
J. Q. Beech	10
Mariano Gache	5
José María Diaz	5
Guillermo Stuart	5
Un Patriota	10
D. I. C. Cresa	5
Parraeg	5
Mariano Lozano	20
Da. Francisca Mosado	10
D. Pablo Sugo	10
Diego Calvo	20
Un Vecino	10
D. Federico Cancia	10
M. P.	20
Juan White	10
Tomas Tucker	10
Diego Brown	5
Jaime Coyle	20
Guillermo Haiton	10
Mariano Sautramare	20
Cayetano Canal	5
José Gándara	6
Dr. D. Diego Estanislao Savaleta	25
Un Pobre	20
D. Martin Nelson	5
Da. Florentina Portilla	2
Francisca Quintana	40
D. Tomas Weible	10
Evaristo Pinedo	20
Da. Jacoba Osandovaras	5
D. Carlos Roberto	10
Hiram Hunt	5
Santiago L. Weld	10
J. M.	10
Juan Pizarro	5
Nicolas Munk	5
Gregorio Goodins	20
Gabriel Buchet	10
Un Estrangero	10
D. Manuel Gache	5
José Ramos	10
Ricardo Price	10
Diego Michel	20
Juan Reinolds	10
Jacobo Jorge	5
Sdonel	5
Juan Stevens	6
Manuel Escuti	20
Manuel Mancilla	3
Estevan Serboni	20
Victorino Fuentes	5
Da Saturnina Saavedra	1
D. Pedro Saenz Valiente	15
Juan Victorica	20
J. M. G.	5
Juan Bautista Ramos	5
Ignacio Romero	10
Manuel Romero	5
Juan Pablo A.	20
José Matey	4
Da Trinidad Maldes	4
D José Lentado	6
Da. Leonarda Gomez	2
D. Roque Toledo	5
Juan Baut La Fuente	10
Juan Conesa	5
Domingo Roberto	5
Da. Manuela Sanchez	2
D. L. L. L.	5
Da. Maria A. Rivero de Fabre	2
D. Francisco Marchan	40
Da. Maria Josefa Sarco	2
D. N Pilot	3
D. M. I.	5
Un ciudadano	25
Da. Josefa Burgois de Erezcano	10
Dr. Matias Rivero	5
D. Francisco Fernandez	25
Manuel José de Haedo	20
Da Maria Josefa Britos	2
D Eugenio Muñoz	25
Mariano Soria	20
Da. Hermeneg. Quiroga	4
Cruz Sueldo	3
D. José María Agapito	5
José Martinez	10
Patricio Buguer	5
Lázaro Rodriguez	2
Da Benita Fabre	1
D. Ramon Gonzalez	3
Un ciudadadano	10
D. Carlos Ziegler	10
Suma total	9,426
D. Adolfo Bulrich ha donado un crédito contra el Estado de cantidad de 95 pesos 7 y medio reales	95 7½
	9,521 7½

Cuyas cantidades ascienden á la suma de 9,521 pesos 7½ reales moneda corriente, las cuales han sido recaudadas por el Alcalde del Cuartel núm 14 D. Diego Gonzalez 59 pesos, por el del Cuartel núm. 2 D. Laureano Reyes, 1570 pesos, por el Alcalde del núm. 13 D. Gabriel Lopez 344 pesos, por el Alcalde del Cuartel núm. 12 D. Ramon Romero 1163 pesos, por el Alcalde del Cuartel núm. 1.° D. Domingo Domene 21 pesos. Y el resto hasta la total cantidad ha sido recaudado por el que subscribe asociado del Sargento Mayor D. Pedro Ximeno, y de los Tenientes Alcaldes D. Eulogio Blanco, y D. Apolinario Bento. Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1837.

Isidoro Peralta.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, Setiembre 7 de 1837. — Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte Ciudadano D. Isidoro Peralta.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha hoy, con que remite una relacion de los vecinos patriotas de esa Parroquia que han donado voluntaria y generosamente nueve mil cuatrocientos veinte y seis pesos, habiendo ademas D. Adolfo Bulrich cedido un crédito contra el Estado importante noventa y cinco pesos siete y medio reales, con destino á los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene la República contra el tirano Santa Cruz.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado en su consecuencia al infraescrito manifieste á Vd. en contestacion para que los transmita á los ciudadanos donantes, que este voluntario, patriotico generoso desprendimiento es muy recomendable á su consideracion, en cuya virtud por el órgano de Vd. les dirije las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, con los sentimientos de su particular gratitud.

Y respecto de los nueve mil cuatro cientos veinte y seis pesos moneda corriente ha dispuesto S. E. se deposite en la Tesoreria General con separacion para que sea destinada al solo objeto de la donacion; y el documento de crédito contra el Estado donado por D. Adolfo Bulrich lo remita á Vd. al infraescrito para pasarlo con la nota de donado, á la Contaduria.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que donan dinero y caballos á beneficio de la guerra en favor de la Federacion, y contra el tirano unitario Santa Cruz.

	Pesos.	Caballos.
D. Bartolomé Gomez	100	4
Lino Juarez	100	4
Antonio Villa-alta	50	2
	250	10

Salto, Julio 31 de 1837.

Antonio Villa-alta.—Bartolomé Gomez.—Lino Juarez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1837. — Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Comisario Pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha 5 de Agosto último con que eleva á manos de S. E. una relacion de la donacion voluntaria que los vecinos del partido del Salto D. Bartolomé Gomez, D. Antonio Villa-alta, y D. Lino Juarez han hecho á beneficio de la guerra contra el tirano Santa-Cruz; y decirle que S. E. ha dispuesto su publicacion para la satisfaccion de los ciudadanos contribuyentes, á quienes por tan generoso federal desprendimiento les dirige las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion, con la espresion de su particular gratitud.

La suma donada ha ordenado S. E. se deposite en la Tesoreria General con separacion para que sea destinada al solo objeto de la donacion. Y respecto de los caballos, en la fecha se ordena al Juez de Paz del Salto lo que corresponde en nota por separado.

Díos guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corbalan.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1837. — Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Comandante en Gefe del núm. 3, Coronel D. Vicente Gonzalez.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 6 del corriente, en que avisa de la donacion y entrega que ha hecho D. Gregorio Rodriguez de diez yeguas gordas á beneficio del Estado; y decirle que S. E. ha dispuesto se publique este generoso federal desprendimiento del ciudadano D. Gregorio Rodriguez para su satisfaccion, y le dige las mas espresiva gracias por tan patriódica demostrasion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Corbalan.

¡VIVAN LOS FEDERALES!

Subscripcion voluntaria que han donado los empleados de este Departamento de Serenos para ayudar á la guerra dignamente declarada por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á nombre de la Confederacion contra el tirano unitario opresor de los Pueblos del Perú y déspota ambicioso Andres Santa-Cruz.—A saber:

Presidente	Pesos.
D. Eusebio Medrano	25
Ayudantes.	
Pedro Botet	10
Juan B. Perichon	10
Ramon Aldao	15
Miguel Rodriguez	10
Antonio José Larrosa	15
José Floro Alvares	25
Serenos.	
Pedro Espejo	1
Paulino Gonzalez	2
Fermin Urain	2
Pedro José Sanchez	2
Silverio Alvarez	1
Salomé Urbina	1
Sixto Fernandez	1
Antonio Molina	3
Luciano Arce	2
Miguel Martinez	2
Melitoa Molina	1
Ramon Urain	1
Genaro Cabrera	4
Felix Tobal	5
Manuel Villamil	1
Pedro Selis	2
Segundo Morales	1
Jacinto Miguens	1
Julian Larreta	2
José Santos Gallo	2
Rufino Blanco	2
Dionicio Ojeda	2
Tomas Ortega	2
Juan Plot	2
Constancio Suares	4
Benigno Lasheras	2
Francisco Vazquez	2
Pedro Gimenez	1
Blas Mateo	1
Jaime Sandino	1
José María Sarce	2
Toribio Aldao	2
Alberto Burañes	2
Bernardo French	2
Pedro Palmerini	2
Ramon Altamira	1
Genovevo Gonzalez	2
Celedonio Clarangiie	1
Felix Canaveris	2
Juan Romero	2
Atanacio Romero	2
Felix Areguati	2
Santiagó Fabian	2
Justo Lopez	1
Faustino Alvarado	2
Tomas Noalles	1
Juan Gimenez 1.°	2
Pedro Castillo	2
Bruno Gutierrez	2
José María Cabot	5
Martiniano Balmaceda	2
Victorio Mesa	2
Angel Navas	1
Mariano Zabala	2
Adrian Rivas	2
Ramon Escapa	6
Lucio Mutis	2
Miguel del Lunar	2
Eusebio Viola	1
Joaquin Alvares	2
Pedro Pasaman	10
Gerónimo Lopez	1
Francisco Castro	1
Juan Abrego	1
Francisco Paz	1
Tomas Rubira	4
José M. San Martin	2

	Pesos.
Gabriel de los Rios	1
Domingo Rodriguez	1
Andres Pereira	2
Pedro José Amores	2
Julian Lagos	1
Justo Gonzalez	2
Luis Acosta	1
Nicolas Villaroel	2
Juan Pablo Candida	2
Marcos Pintos	2
Alejandro Viga	1
Toribio Garcia	2
Salvador Caraza	3
Manuel Caraza	2
Benito Tabares	2
Manuel Castro	2
Domingo Merino	2
Rufino Gimenez	2
Anaclelo Martinez	2
Domingo Castillo	2
Juan Gomez	2
Ramon Merlo	2
Mariano Garcia	5
José Manuel Pedraza	3
Gelacio Cordero	2
Juan Ortega	2
Anacleto Molina	3
Lino Ferreira	2
Domingo Caraballo	1
José María Sanchez	2
Tomas Acosta	1
Miguel Conti	1
Andres Moreira	2
Ceferino Paz	1
Narciso Rodriguez	1
Anacleto Haedo	1
Juan Refojo	1
Pedro A. Martinez	1
Juan Molina	2
Luis Peredo	4
Cornelio Vazquez	1
José Reinoso	1
Juan Gimenez 2.°	1
Antonio Puirredon	1
Pedro Ornos	2
Adolfo Escobar	1
Pablo Vera	1
Fermin Quiroga	2
Bernardo Uriarte	1
Andres Barzola	1
Pablo Lopez	2
Manuel Cardoso	5
Manuel Sosa	1
Modesto Arias	1
José Lopez	1
Carlos Tarragona	2
Remigio Molina	1
Matias Leguisamon	1
José Borton	1
Antonio Gil	5
Hipólito Montoya	2
Feliciano de la Torre	1
Anastacio Gonzalez	2
Remigio de la Concha	1
Patricio Gonzalez	1
Ruperto Vega	1
Pedro Ponce	1
José María Ampuero	2
Manuel Córdoba	2
Santiago Mercado	2
Manuel Ortega	2
José Santos Perez	2
Emilio Alvarez	1
José Rodriguez	2
Juan Baró	2
Total	378

Buenos Ayres, Setiembre 11 de 1837.

Eusebio Medrano.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1837. — Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ., y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Presidente de la Comision Directiva de Serenos.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha hoy con que remite una relacion de los empleados de ese departamento que han donado voluntaria y generosamente trescientos setenta y ocho pesos con destino á los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene la República contra el tirano unitario Santa-Cruz.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado en su consecuencia al infraescrito manifieste á Vd. en contestacion, para que lo transmita á los ciudadanos donantes que este voluntario, patriótico generoso desprendimiento es muy recomendable á su consideracion; en cuya vir-

tud por el órgano de Vd. les dirigo las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion con la espresion de su particular gratitud.

Y respecto de los trescientos setenta y ocho pesos ha dispuesto S. E. se depositen en la Tesorería General, con separacion para que sean destinados al solo objeto de la donacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

Extracto de periodicos extrangeros.

—

ESTADOS UNIDOS.

—

A mediados de Mayo los Bancos de los diferentes Estados suspendieron sus pagos en metálico; pero han seguido sus operaciones en virtud de haber sido autorizados por sus respectivas Legislaturas, las que habian acordado aproximadamente la siguiente sancion, dada en el Estado de Nueva York.

Una Acta para suspender por un limitado tiempo ciertas disposiciones de Ley, y para otros objetos.

El Pueblo del Estado de Nueva York, representado en Senado y Asamblea decretan como Ley lo siguiente:

§ 1.° Toda disposicion de Ley vigente, requiriendo, ú autorizando demandas contra algun Banco de este Estado, con la mira de invalidar su Carta ó de liquidar sus negocios, ó que exija que tal Banco suspenda sus operaciones y su marcha de resultas de reusar el pago en metálico de sus notas ó evidencias de deuda, queda por la presente suspendida por un año. Pero tal suspension no será aplicable á algun Banco, que, durante dicho tiempo reuse recibir en pago de deuda vencida á su favor las Letras ó notas de cualquier otro Banco, sujeto á las disposiciones de esta Ley, y contra el cual no haya sido concedida un mandato judicial.

2. En cualquier pleito entablado contra dicho Banco, ó individuo tenedor de fondos dentro del término fijado para no pagar sus deudas en metálico, ningunas costas serán recuperadas por la persona ejecutante, á ménos que la suma por deuda ó perjuicios recuperados, sea tal, que diera título al demandante á las costas, siempre que fuese el juicio contra una persona natural y toda providencia en tal demanda, será traida á exámen, segun las mismas reglas que son aplicables á otras demandas en el Tribunal donde el pleito pende, sin embargo de lo dispuesto en la seccion 11.ª del título 4.° capítulo 8 de la 3.ª parte de los Estatutos revisados no serán aplicables á tales demandas.

3. La suma de notas ó letras emitidas y en circulacion de los diferentes Bancos de este Estado, no escederán en adelante de las sumas siguientes respectivamente. Los que tengan capitales hasta la suma de 100,000 ps., podrán tener una circulacion de 150,000 ps. Los que los tengan de 120,000 pesos, la tendrán hasta 160,000 ps. Los que tengan capitales de 150,000 ps., la tendrán de 175,000 ps. Los que tengan capitales de 200,000 ps., circularán 200,000 ps. Los que los tengan de 250,000 ps., circularán 225,000 ps. Los que los tengan de 300,000 ps., tendrán 250,000 ps. Los que los tengan hasta 400,000 ps., 300,000 ps. Los de 500,000 ps., 350,000 ps. Los de 600,000 ps., 450,000 ps. Los de 700,000 de capital, tendrán 500,000 ps. Los que tengan 1,000,000 ps., de 800,000 ps. Los que tengan capitales hasta 1,400,000 ps., 1,000,000 ps. Los que los tengan hasta 2,000,000 ps., 1,200,000 ps. Pero en todos casos en que un Banco tenga una rama colocada en otro punto, aquella porcion de todo el capital actualmente empleado en cada punto de negocios se considerará capital de ésta bajo las disposiciones de esta seccion.

4. Tales corporaciones ni directa, ni indirectamente dividirán, ni pagarán entre los accionistas ni á persona alguna, dividendo alguno, ni intereses, ni ganancia de ningun género, hasta que vuelva á reasumir el pago en metalico de sus notas de Banco, y evidencias de deuda.

5. Durante la suspension de pagos en metálico, ningun Empleado, ó Agente de un Banco, venderá, dispondrá, ni se deshará con prémio de la moneda metálica de tal Banco ó de ninguna pasta de oro, ó plata; y por la presente se hace el deber de los Directores del Banco, ver, que la disposicoin que precede sea fielmente cumplida, y que en caso de ser violada, los dichos Directores ó Comisionados son requeridos el hacer y acordar con el Secretario de Estado, un certificado de tal violacion, y desde entónces, el Banco así certificado haber violado la anterior disposicion, será privado de todos los beneficios especificados en esta Ley y los dichos Comisionados, ó Directores procederán sin dilacion á liquidar los negocios de tal Banco.

6. Cada uno de los dichos Bancos trasmitirá mensualmente á los Comisionados del Banco en la oficina del Secretario de Estado, una exposicion de su situacion en tal forma como les será prescripta, cuyos Estados serán publicados por dichos Comisionados en las Gacetas Oficiales.

7. Ninguna parte de la renta del "fondo del Banco" será pagada por el contrator á las corporaciones por las cuales fué creado el dicho fondo, hasta que ellos hayan reasumido el pago en metálico de sus deudas.

8. Esta Ley no tendrá efecto en favor de ningun Banco que no esté sujeto á la Acta intitulada "una Acta para crear un "fondo para el bien de los acreedores de "ciertas corporaciones adineradas, para "otros objetos," dictada el 2 de Abril 1829, á ménos que un tal Banco signifique su asentimiento á las disposiciones de esta Acta, y á las de la Acta que acaba de mencionarse y de referirse, por lo que mira á la visita de los Comisionados del Banco para asegurarse de la extension de sus emisiones, y de sus transaciones en la venta de moneda metálica ó pastas, y á ménos que tal Banco asiente que la Legislatura, puede en adelante modificar ó revocar el Acta para incorporar tal Banco, ó cualesquiera otras actas en mejora de aquella; cuyo asentimiento será dado dentro de diez dias, por un convenio bajo el sello de la corporacion, que deberá depositarse en manos del Secretario de Estado.

9. Sin embargo de las disposiciones contenidas en esta Acta, será y es el deber de los Comisionados del Banco, tomar prontos, y eficaces pasos, segun la Ley hoy dia en fuerza, para perder el derecho á la Carta y liquidar los negocios de cualquier Banco, que ellos encuentren estar en circunstancias peligrosas, ó insolventes.

10. Esta Acta tendrá su efecto inmediatamente, y continuará en fuerza por un año, excepto la 3.ª y 8.ª seccion, que continuarán en fuerza hasta que sean abrogadas.

Despacho del Secretario de Estado de New-York

Habiendo sido aprobado y firmado este proyecto de Ley por el Gobernador de este Estado, el 16 de Mayo 1837, certifico por la presente que vino á ser una Ley en en aquel mismo dia.

JUAN A. DIX, Secretario de Estado.

—

IMPORTANTE ACTA SUPLEMENTARIA.

Acta, para enmendar otra, titulada, "Acta para suspender por un tiempo limi-"tado ciertas disposiciones de Ley, y para "otros objetos" sancionada el 16 de Mayo 1837.

El pueblo del Estado de Nueva-York, representado en Senado y Asamblea, sancionan lo siguiente:

1.° La última claúsula de la 1.ª seccion de dicha Acta no será construida de modo tal, que sea aplicada á alguna deuda debida por un Banco á otro; y tendrá efecto inmediatamente esta Acta.

Oficina del Secretario del Estado de New-York.

Habiendo sido aprobado y firmado este Proyecto por el Gobernador de este Estado, el 16 de Mayo 1837, certifico por la presente que vino á ser una Ley en aquel mismo dia.

JUAN A. DIX, Secretario de Estado.

EL SUICIDIO.

—

¡Siempre lo mismo! girar, volver y revolver, ir y venir y siempre al principio del camino, creidos de tocar el término del viaje nos hallamos al principio. *Progreso! ilustracion!* ¿Y hácia donde progresamos? la verdad sea dicha, retrogradamos, hemos perdido la senda, y Dios sabe à donde nos conducirá la tempestad y la oscuridad de la noche. ¿Qué somos? ¿es posible la felicidad? ¿ó estamos en este mundo para ludibrio del que nos formó? Blasfemia abominable que solo pueden pronunciar los lábios de un impío, de quien haya llegado à dudar de todo, de quien haya perdido la *fé*, esa virtud ridiculizada y que es sin embargo una confianza sin límites que endulza nuestros mas amargos momentos y nos detiene al borde del precipicio. No confundamos jamas al hombre con un pedazo de lodo dispuesto para moverse un tiempo y luego cesar y dejar de ser. Entonces la creacion hubiera sido un sarcasmo. ¿Pues qué el hombre está condenado irremisiblemente à vivir en el infierno de las pasiones? ¿No tiene al lado de sus llamas y de su fuego eterno, la gloria y el galardon prometido à la virtud? ¿Qué le queda ya al hombre que no cree en nada, que ha **desconfiado de su Dios? Quién en su insensato orgullo quiere ver en las tinieblas que rodean el destino humano, ese, vaga errante sin describir jamas la luz y al fin parece estrellado.** Muy lejos estamos nosotros de conceder el título de *grande* al hombre que quiere luchar con la sociedad á brazo partido; se lo disputamos porque no lo merece. El hombre es muy chico para combatir con el mundo; la temeridad no debe confundirse con el valor, ni la locura con la desgracia.

Al mundo en que hemos nacido podemos llegarle á conocer por la sabiduría y à despreciarle por la virtud; pero jamas à perfeccionarlé. Si se presenta enemigo, defenderse hasta cierto punto; mas allá tolerarle, este es nuestro deber; pensar de diferente modo es un delirio que tantas muertes ha ocasionado y que à tantos ha de llevar al sepulcro. Y vedlos como irán; no heridos por la mano del *Dios de la misericordia*, no; criminalmente asesinados por sí mismos, lanzando con sus propias manos el don que Dios ha encerrado en su pecho, escupiendo encima de la llama divina que le mantiene, ahogando el soplo del cielo que le da vida, *suicidándose*. ¿Y donde estan las leyes que la moderna civilizacion opone á ese espantoso crímen? ¡Leyes!! ¿Qué habeis hecho de la moral, hombres del siglo XIX, cual es vuestra religion? Ya sé la respuesta. Lo que haceis es, rodear con la mortaja del olvido el cuerpo del infeliz que muere virtuoso, con sus manos tendidas al cielo, con la *fé* en su corazon y con la sonrisa en sus lábios: esto haceis, ingratos con este hombre; veamos lo que haceis con el criminal que se suicida. Buscar à costa de mil afanes los mas minuciosos pormenores de su vida, publicarlos, comentarlos, engalanarlos, presentarlos à la juventud con los atavios del buen decir como repitiéndola. "Ese hombre que se ha atravesado el cráneo es un héroe, tiene una grandeza de alma admirable.... ¡Imprudentes!!!

Volved los ojos à regocijaros en vuestros frutos: abrazad la Europa, miradla cubrirse de luto con el desarrollo de ese fruto cuya semilla estais arrojando diariamente. Llorad al menos desventurados con tantos padres que lloran, socorred la orfandad de tantos angeles abandonados, temblad al espectáculo de tanto luto, de tanto dolor. Leed esos periódicos que salen de las prensas de Lóndres y de Paris; alli notareis acrecido cada dia el número de víctimas de esa plaga asoladora, escuchad el sonido del carro fúnebre que los conduce..... Un carro fúnebre rodaba ayer lúgubremente por las calles de Madrid, un pueblo entero le seguia, y un pueblo entero vertia lágrimas y caminaba triste en pos del féretro. Y no era un Rey el que à la mansion de la muerte era conducido, que no se veian las coronas ni los cetros de plata, una corona se distinguia, pero era de laurel, un cetro, pero era una pluma; los que lloraban no eran esclavos, eran admiradores Y el objeto de aquella pompa ya no la podia disfrutar, ni ya podia llegar à su oido los gemidos de la amistad, ni agradecer los homenages de sus conciudadanos. Y al pie de la huesa le dieron el Adios sus amigos; ¡vanos obsequios llenos de puerilidad y de rutina! la sombra de aquel cuerpo à quien se prodigaban los últimos honores se alzará gigantesca à pesar de la envidia de sus emulos y del odio de sus enemigos No es este el sitio de hacer el panegirico de *Figaro* ni de D. Mariano José de Larra, algun dia se le comprenderá y desaparecerá el adjetivo *jestivo* que precede ahora siempre à su nombre para sustituir el de filósofo. La literatura nacional llorará por mucho tiempo su pérdida y hemos dicho de propósito literatura nacional porque D. Mariano José de Larra, no confundió jamas ese galimatias que nos han traido cuatro serviles imitadores de allende del Pirineo con nuestra poesía. **Habia creido posible llevar à cabo la resurreccion de nuestras glorias literarias rejuvenecidas, originales españoles y sin duda su pensamiento se cumplirá. Los espectros y los demonios de la Alemania se volverán á sus bosques y pediremos al Rhin de hoy en adelante pensamientos, no vestidos, ideas, ni formas. Poco lozana será la flor que nuestras manos arrojen sobre la tumba de *Figaro*; pero al menos véamosla confundida con tantas otras mas vistosas, mas fragantes, pero no mas pura ni mas sinceramente ofrecidas. *M.***

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos visto por dos veces anunciada la Tragedia—*Seis Escalones del Crimen.* A la verdad la simple ojeada de su título no deja de inspirar interes, y fijar la atencion de aquel que es aficionado á ver la moral en accion.

Si el patético pues de un tal dráma es suficiente incentivo para atraer el anhelo, no lo es ménos la aprobacion general que ha grangeado el hábil argentino Sr. Casacuberta, por la propiedad con que se ha expedido en su primero y difícil rol, cuyos aplausos hemos visto trazados en su mismo Diario. Pero por desgracia se ha exhibido en dias de semana, tiempo indisponible para muchos por sus quehaceres y obligaciones: motivo por qué rogamos á Vd. la complacencia de insertar en sus columnas estas cuatro líneas relevando y haciéndonos valer nuestra súplica á fin de que se repita en dia de fiesta, dia en que se halla conciliada la oportunidad con el deseo de—

Cien apensionados y agradecidos.

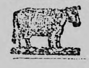

INTRODUCCION
DE
GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 5.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Domingo Benites 50 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Sebastian Cabrera. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D Juan Fretes 50 cabezas, compradas por D. José María Cernada, á D. Julian Rodriguez. Para abasto.

DIA 6.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Hilario Flores 20 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Juan F. Martinez, 9 á D. Segundo Costa, 1 á D. Juan Ramos. Para abasto

De Cañuelas ha conducido D. Martin Gallo 56 cabezas, compradas por D. Juan Oballe, á D. Benito Loisa. Para abasto.

DIA 7.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ruperto Soto 74 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—21 á D. Juan Sacarias Tapia, 53 á D. José I. Andrada. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Miguel Velasquez 32 cabezas, compradas por el introductor, á D. Andres Devia. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Juan E. Padron 223 cabezas compradas á D. Felix Castro—141 á D. Mateo Piñero, 67 á D. Vicente Piñero, 15 á D. Laureano Rodriguez. Para saladero.

DIA 8.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José María Montenegro 52 cabezas, compradas por el introductor, á D. Norberto A. Martinez Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Inocencio Guerra 84 cabezas, compradas por D. Manuel Moreno, á D. Manuel I. Molina. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Ruiz 9 cabezas, compradas por D. Gregorio Rivas—6 á D. Gregorio Lopez, 2 á D. Gregorio Rivas, 1 á D. Mateo Cavellos. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D Benito Ramoaldo 31 cabezas, compradas por D. Juan J. Cernada, á D Gregorio Gainza. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 19 cabezas, compradas por el introductor, á D. Juan Guillermo. Para abasto.

DIA 9.

Del Salto ha conducido D. Gerónimo Garcia 100 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Luis Dorrego. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Cabrera 51 cabezas, compradas por D. Juan Cabrera—á Da. Sebastiana C. de Lima. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Manuel Liendro 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Juan Cano. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Elias Olmos 40 cabezas, compradas por D. Augusto Dejan—á D. Justo Villegas. Para abasto.

DIA 10

De idem ha conducido D. Santiago Oros 38 cabezas, compradas por D. José María Benavente—10 á Da. Josefa Cordoba, 28 á D. Vicente Gimenez. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Estanislao Rainoso 26 cabazas, compradas por Tomas Fontana—24 á Da. Justa Vega, 1 á D. Agustin Gonzalez, 1 á D. Manuel Garcia. Para abasto.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 11 del corriente.

Cueros vacunos..................	76
Cueros de carnero...(doc.)........	36
Cueros de nutria....(doc.)........	100
Cueros de ncnito..................	8
Fanegas trigo.....................	74
Arrobas cerda.....................	120

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Julian Alvarez, procedente de Mendoza, consignada á D. Manuel Alcorta, conduce para D. Clímaco Daract y hermano lo siguiente—980 cajones pasa moscatel, 16 sacos nueces, 166 cueros vacunos, 1 fardo cerda, 1 bultito encomienda.

La tropa de D. Juan José Arenas, procedente de Mendoza—Cargamento: 1018 cajones frutas secas, 29 barricas nueces, 15 sacos id., 3 fardos cerda, 1077 cueros vacunos.

La arria de D. Francisco Coll, procedente de San Juan, al cargo de su capataz D. Pantaleon Balmaceda, y á consignacion de D Gervasio Castro, calle del Perú núm. 37—Cargamento: 16 cargas aguardiente, 2 id. higos blancos, 6 id. pasa moscatel, 1 id. id. higos negros.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 12.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	140			
——Pátrias............	138			
Pesos fuertes............	86			
——Pátrios............	84			
——Patacones............	86			
Macuquino la de cordon......	82			
Cortada............	76			
Fondos públic. del 6 (en trans.)	51			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques				

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 12.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Antonio Futso,	B. Oriental,	Cuyo 54
José Isidoro Ortega,	idem,	Victoria 56
Federico Urset,	idem,	25 de Mayo 47
Francisco Capdevila,	idem,	idem
Pedro Guindon,	idem,	idem 32
Juan Antonio Garcia,	idem,	idem
Nicolas Tobal,	idem,	Piedad 330
Juan Cadfeld,	idem,	25 de Mayo 47
Manuel Gimaraes,	idem,	Estados Unidos 43
Damaso Centeno,	Santa-Fé,	Perú 76
Cornelio Casal,	idem,	idem
Mariano Gonzalez,	Córdoba,	Federacion 196
Ambrosio Alvarez,	Santa-Fé,	Cuartel 25
Manuel Henriques,	idem,	Belgrano 35½
Miguel Hines,	B. Oriental,	Pero 23
Juan Corsito,	idem,	Alameda 12
Luis Rafi,	Corrientes.	Maypú 11
José Livorio Correa,	B Oriental,	Piedad 134
José Victorino Palma,	Mendoza,	id. 111
Joaquin Paez,	idem,	id. id.
W. C. Mackugie,	Inglaterra,	Catedral 36
Mariano Vifra,	idem,	Paz 39
Guill Roager,	idem,	Federacion 66
Raimundo Moor,	Entre Rios,	25 de Mayo 65
Angel Arrarte,	idem,	Potosi 53
Mariano Gifras,	Cadiz,	Paz 39
Manuel Paz,	Tucuman,	Perú 82
José Gabriel Alamar,	Corrientes,	Federacion 116
Vicente Ferré,	idem,	id. id.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Ricardo Martin,	Montevideo
Francisco Beaujon,	id.
Obert Juan Martin,	id.
Ana Perez, 3 hijos,	Sandú
Pascual A. Peñaloza,	Mendoza
Hipólita Medina, 1 hija,	Entre-Rios
Juan B. Bergara,	id.
Pedro Ruiz Hidobro, 1 peon.	Tucuman
Teodoro Carmona,	id.
Silvestre Morales, 1 sirviente,	Entre-Rios
Juan Suarez de Britos,	Concordia.

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Guindon,	Montevideo
Francisco Lametz,	id.
Justa Lopez,	id.
Seferina Paz,	id.
Ricardo Cainzo,	Banda-Oriental
Pedro Rios,	id.
Fermina Gaitan,	id.
Feliciano Alcorta, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Jujui

DIA 12.
1.ª PUBLICACION.

D. José Reinoso, su esposa, 2 hijos,	Montevideo
Juana Fernandez,	id.
Felix Fernandez,	id.
Luis Bulla,	id.
Francisco Antonio Ronilly,	id.
Pedro Arrambide,	id.
Maria Dominga Campos, 1 hija,	id.
Felix Borges,	Banda-Oriental
Pedro Ruiz,	id.
Francisco Viera,	id.
Joaquin Novell,	Entre-Rios
Antonio I. Almeida Franco,	Rio Janeiro
José da Silva Leon,	id.
Ana Villar de Maroto, 1 sirvienta,	Concordia
Domingo Duarte Mansores, 2 esclavos,	id.
Manuel Pinuer, (peon),	id.
Juan Brawn,	id.
Ventura Ramirez, con tropa de arria,	San Juan
Facundo R. Videla, con id. id.,	id.
Josefa Dávila,	Montevideo
Mariano Acuña Pereira,	id.
Tránsito Mayorga,	id.
Francisca Alvarez, con 3 hijos,	id.
Juan Macley,	Colonia
Guillermo Bembow,	Vacas
José Iturraspe,	Montevideo
Santiago Labrador,	San Luis
Claudio Napoleon Lebras	Francia

CARGA DEL DIA 11.

Al Bergantin americano *Cedric*, 445 cueros al pelo.
Al Bergantin frances *Aquiles*, 830 cueros al pelo.
Al Bergantin ingles *Titern*, 865 cueros al pelo.
Al Bergantin portugues *Paquete de Santos*, 1123 cuaros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 12.

á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
67 tercios yerba misionera.

á D. Angel Alcorte.
84 tercios yerba misionera.

á Juan B. Soriano, Belgrano 51.
73 tercios yerba paraguai; 156 medios id. idem; 30 bolsas arroz: 2 docenas tablas.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.
2 barricas cucharas de fierro; 1 bocoi fuelles; 1 barrica almireses, reglas para carpintero, taladros; 1 dicha moldes para hacer velas; 2 dichas picos; 1 dicha yunques; 3 dichas cadenas para perros; 2 dichas tornillos; 1 dicha candados; 10 bocois cafeteras de fierro; 7 dichos cacerolas; 4 dichos ollas; 1 dicho almireses.

á Bunge, Hust y Ca., Reconquista 70.
1 cajon becerros; 25 idem corazas; 38 id. sables con bainas; 3 idem idem sin bainas; 18 cajones de agua de colonia; 2 cajones limas chatas; 1 cajon agujas; 2 cajones cuchillos y tenedores; 2 barricas cuchillos para zapateros; 2 cajones tijeras de trasquilar; 2 id. serruchos; 1 id. cebas fulminantes; 1 id. con una carabina, una caja 1 sable y 5 serruchos; 35 cajones sables; 25 id. corazas; 42 id. carabinas; 1 id. pistolas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 11.

Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, de San Salvador el 7.

Garamdumba *San José y Animas*, patron Juan Antonio Maria, del Yancay.

Cuter *San José*, patron Bartolo Olando, de San Nicolas el 2

Lanchon *Cármen*, patron Manuel Alvari, del Monte el 7.

Lanchon *Animas*, patron Vicente Dominguez, del Yancay, el 3.

Goleta *Falma Romana*, patron Mariano Modina, de la Concordia el 24 del próximo pasado.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino a Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con cajones mercancias, fardos hilo acarreto, bolsas galleta, salchichon, zapatos, sacos frutas secas, cerveza, manteca, sombreros &c.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 12.

á D. Remigio G. Moreno, 150 tirantes, 100 palmas—á D. Eduardo Lamb, 70 arrobas cerda, 5 id. lana, 6 suelas—á D. Luis Choudens, 1203 cueros vacunos—á Rouse y Hardoy, 157 cueros vacunos, 31 arrobas cerda, 18 id. lana, 24 id. cebo, 6 fardos con 25 docenas cueros de carnero, 10 arrobas grasa, 1 fardo con 20 docenas nutrias—á Vicente Fanzo, 195 cueros vacunos, 5 fardos con 22 docenas cueros de carnero, 1 pipa con 35 arrobas sebo, 1 saco con 10 arrobas cerda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso—El Bergantin *Europa*, el 13 de Setiembre á las 9

Para el Havre de Gracia—El Bergantin frances *Bresilien*, el 16 de Setiembre á las 9

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 14, á las de 5 la tarde, la goleta paquete oriental ☞ LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞ Tiene el registro abierto.

Para el Havre de Gracia

Pasage solamente.
El de primera clase forrado y clavado en cobre, y muy velero Bergantin frances
CYCLOPE,
del porrte de 206 toneladas,
Capitan, D. JOSE LAFON.

Saldrá para dicho destino del 1.º al 5 de Octubre, (permitiéndolo el tiempo) y *tiene las mejores comodidades para pasageros*, á los que se asegura buen trato, á precio cómodo. Para tratar se servirán ocurrir al Capitan Lafon en casa del Sr. D. José Ortiz Basualdo, ó á—
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
s7— Calle de la Paz núm. 51.

Para el Rio Janeiro,

(Pasageros solamente.)

Saldrá para el 20 ó 25 del corriente, el Bergantin Goleta brasilero GERTRUDES. Para tratar por el pasage, se verán con D. Carlos R. Horne, calle de la Paz número 51, ó su consignatario—
D. JUAN BALVINO SORIANO,
Calle de la Reconquista número 139.
s12 18p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Balandra JUANITA JUSTINA, á mediados de la presente semana: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz, á la esquina que hace cruz con el Teatro. s4 4p

Para el Arroyo de la China.

Saldrá entre Lúnes ó Mártes la balandra Entreriana, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase al almacen de pinturas, calle de la Reconquista No. 123, que hallarán con quien tratar, s7—3p

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de pocos dias el bergantin goleta nacional *CAROLINA*, capitan Groynnel; tiene lugar para alguna carga y comodidad para pasageros. Ocúrrase á D. Teodoro Lheabo en la fonda de Beech, ó á
DANIEL GOWLAND Y Ca,
s1—10s Plaza de la Victoria.

☞ Passage to ENGLAND, or ANTWERP.

The *very fast sailing*, new, British built-Brig
"CATHERINE"
of 212 tons.
VILLIAM JOAY, Master.

Will leave, (weather permitting) about the 10th dary of September & having been fited up expressly for Passengers, can offer such accommodations as are not to be excelled by those of any vessel in the trade. For terms apply to Capt. Joay at the Consignees Mess. Dickson & Co., or to—
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
a21 *No. 51 calle de la Paz.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 7.ª DE LA CUARTA TEMPORADA.
Hoy Mártes 12 de Setiembre de 1837.
Drama en 3 actos y en prosa, titulado—
Los dos Sargentos Franceses en el cordon sanitario.
Terminando la funcion con un divertido—
FIN DE FIESTA.
A las siete y media.

Se desea

Vender una casa, con la comodidad siguiente: tiene cinco piezas, y con la cocina seis con su correspondiente pozo de valde: es un cuarto de tierra completo, situada en la calle de Tucuman No. 231; tambien se solicita comprar un terreno que esté situado en buen parage, propio para edificar. Por una y otra cosa ocurran á la misma casa, donde encontrarán con quien tratar. s12—2p

Aviso.

Libros en blanco, grandes y chicos, de todos tamaños y diferentes rayados como para escritorios de oficina, casa de comercio y tiendas; arenilla colorada, punzó, amarilla, violeta, negra y dorada, á doce reales la libra; obleas punzó; papel de cartas rosado y blanco, muy fino y regular; lápices; plumas; cortaplumas finas; cajas para rapé; tinta colorada y negra; idem indeleble, como para marcar la ropa; rapé frances, superior; idem de la princesa; idem de almeida; idem macubá; polvillo sevillano, habanero, blanquilo y colorado; papel florete catalan; idem para dibujo; lacre colorado y negro, &c., &c., todo de buena calidad y á precios moderados. En la tienda Libreria de Teofilo Duportail, calle de Potosí No. 61½, enfrente al almacen del Sr. Riestra. s12—2p

Cien Bueyes,

RECIEN llegados, se venden. El que se interese por ellos ocurra á la calle del Perú No. 76. s12—6p

Compra.

SE solicita comprar la caja sola de un relox de sala, quien la tenga y quiera venderlo, en la calle de Potosí número 100½, hallará con quien tratar. s12—3p

Aviso.

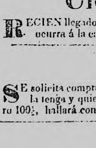

En la Plaza grande, Recoba Nueva número 76, se vende botellas de tinta de superior calidad; y tablas que á la primera vista se sabe el haber diario que corresponde con arreglo al sueldo mensual desde 1 peso hasta 120; y otra tabla de números fijos para circular con facilidad y prontitud, los intereses y descuentos á cualquiera cantidad de pesos, desde un dia hasta 120 dias, sea cual fuese el prémio de 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33 y 36, por 100 al año, de 360 dias, á estilo de comercio s12—3s

Cocinera.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones y no tenga hijos; y una mucama que sepa planchar bien todo lo preciso para una familia. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 110.

En dicha casa gratificarán á la persona que entregue una llave de puerta en forma de llave de relox, que se perdió el Domingo en las inmediaciones de San Juan. s12 3p

La viuda é hijos del finado D. José Antonio Rodriguez (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos á quienes por olvido ó descuido de los repartidores, no les hayan llevado esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que ha de hacerse por el alma de dicho finado, en la Iglesia de N. P. San Francisco, el Jueves 14 del corriente, á las 9 y media de la mañana.

Se suplica á los Sres. sacerdotes concurran á decir misa por el alma de dicho finado con asistencia al responso por cuyo servicio recibirán el estipendio de costumbre. s12—2p

Prensa de patente de fierro.

PROPIA para aprensar sebos ó para cualquier otro fin. Unica en el pais por su fuerza y buena construccion. Se vende en la calle de la Piedad No. 72, detras de la Catedral. s12—10p

A las Panaderias.

LAS cenizas que se hacen en los hornos que son de leña de cardo, ó de leña de rama de darazno, se compran á doce reales la cuartilla colma; que sea limpia y seca. En la calle de la Federacion No. 245. s12—4p

Aviso.

PIEDRAS para Litografia
Prensa litográfica con todos los útiles necesarios
Papel de imprimir
Hay en venta calle de la Piedad número 17, como tambien una estufa. s12 8s

☞ AVISO
Contra robos.

TODA persona á quien se le haya robado alguna prenda, puede dirigirse con las señas por escrito, á la calle de la Piedad número 77, donde puede serle fácil descubrir la prenda y la persona que la haya llevado. s11 20p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Representantes número 263.

El Miércoles 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, todas las existencias de dicha casa que consisten de—

Una máquina de vapor, 1 idem de aserrar madera con sus sierras correspondientes, 1 idem de desgranar maiz, 1 idem de pisar yerba ó moler maiz, 1 atahona de mula, 1 hermoso cernidor de tela de seda con su terva correspondiente, 1 idem mas chico para los asemites, 1 idem muy chico como para familia de campo, sarandas de alambre para limpiar trigo, barricas y volsas vacias, restos de harina y afrecho, maiz desgranado y en masorca, varias ruedas y ejes, y otras piezas para cualquier clase de máquina, 1 banco para carpintero y herramientas para idem, 1 olla grande, 1 piedra de vuelta, restos de loza y comestibles, yerba Parnaguá y misionera, palas, cucharas, tarros, betun en tarros, tabaco picado, jabon, azul para la ropa, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas &c., mesas de caoba, y pintadas, sillas, cujas, relox de sobre mesa, labatorios, 1 chimenea de marmol, algunos libros en ingles, frances, baterias de cocina, y otra porcion de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

Igualmente—2 carros grandes como para bueyes, de construccion inglesa

POR EL MISMO.

En la casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Universidad número 70.

A plazos de 15, 30, 45 y 60 dias.

El Jueves 14 y Viernes 15 del corriente, se rematarán precisamente por conclusion de facturas á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes artículos.

26 canastos de loza que contienen fuentes ondas y llanas de orilla punzó, soperas, jarras, palanganas, tasas, escupideras y jarros.
365 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas,
1 barrica formones de cubo,
1 cajon con 500,000 agujas surtidas en latas de 10,000
500 resmas papel de estraza ingles,
700 „ „ estrasilla id.
4 barricas picaportes y aldavillas
60 gruesas capuchinas,
30 cajones canelon, 50 docenas hoses superiores,
1 barrica de azuelas número 2 y 3,
Estribos estañados, espuelas de fierro y estañadas, navajas de barba, tijeras en cartones, botones de 4 ojos, tijeras de trasquilar, palmatorias, botones de tirador &c. &c.
A las 10 y media.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 17 del corriente, á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios artículos y útiles de una velería y jabonería que estarán presentes á la hora del remate.

Al mismo tiempo—

Por cuenta de un Señor que se ausenta:
1 cómoda y vidriera,
1 cuja,
15 sillas asiento de madera,
1 cuna para niños,
1 armario, 1 espejo, 1 alacena,
1 baño de destilar,
Varios muebles viejos,
70 lonjas de tocino,
3 cajones figuras de barro malagueñas,
1 armazon con vidrieras y otras varias menudencias de casa.

En seguida—

Se rematará un terreno situado entre el Rio del Lujan y las Conchas, rincon de Albisuri, tiene de 5 á 6,000 varas de frente y mas de una legua de fondo, la mayor parte del terreno es de montes de leña de corte y de buenos pastos para ganados y es superior para cementeras, tiene casa de material de muros dobles, 2 carretas, 8 bueyes, tambien tiene pajales superiores para techar, que con la leña dan una renta buena y segura.

POR J. J. ARRIOLA.

De una tienda calle de Representantes, No. 52.

El Miércoles 13 y Jueves 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por tener que redondear este negocio, se rematará por lotes indispensablemente á la mejor postura y a plazo fijo de 30 dias todas sus existencias cuyo pormenor se dará en el próximo número.

AVISOS.

Aviso.

LOS Síndicos del Concurso formado á los bienes del finado D. José Pons, previenen á los Sres. Acreedores al mismo, presenten en el perentorio término de ocho dias, sus respectivos documentos de crédito, para tomar una nueva razon de ellos, ocurriendo al No. 62 calle de Potosí, desde las 9 hasta la 1 de la mañana; se encarga la mayor puntualidad con el fin de que los Síndicos puedan espedirse con toda la celeridad posible. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1837. 8s

Aviso.

Se vende una criada apta para todo servicio. Calle de la Victoria número 119.
s11 1p

PASAGE

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

SE ofrecen asientos en una hermosa GALERA, que saldrá sin falta hasta el 30 del presente mes. Ocúrrase á la calle del Perú número 76.
s11 5p

A los que interese.

SE vende un rancho con fondo completo, en el pueblo de Quilmes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral, al bajar la barranca del Retiro, casa de altos á mano derecha.
s11 5p

Se vende ó se alquila

EL saladero con casa y terreno que ocupó anteriormente D. Josué Thwaites y en el dia D. Baltazar Laidlaw. Tambien un potrero grande y de buenos pastos inmediato al mismo saladero sobre el Riachuelo Ocúrrase á D José Rubio en el alambique calle de la Universidad, frente al Correo.
s11 8p

Aviso.

SE vende un criado mozo, propio para un establecimiento de campo. El que lo necesite ocurra á la calle de la Esmeralda número 39, desde las nueve hasta la una del dia. s11 5p

AVISO DE LA POLICIA.

TENIENDO noticia este Departamento que en la noche del incendio de la casa de Legran y Hermanos, se han desaparecido de ella, ántes de ocurrir la Policia, algunos sombreros, forros para estos, felpas, cintas y hebillas: se previene á las personas á quienes les fueren á vender algo de lo que se menciona, lo retengan en su poder y dén cuenta á este Departamento.
s11

Aviso á las Señoras.

Efectos franceses.

LOS siguientes se venderán á precios summamente baratos por tener que ausentarse el dueño en breve.

1.° Cambray de algodon con pintas de buen gusto, colores firmes y vara de ancho.
2. Algunos géneros de lana cachemir y seda para vestidos de señora.
3. Algunos cortes de raso floreado.
4. Tafetan blanco y rosado.
5. Esclavinas de buen gusto.
6. Pañuelos blancos bordados.
7. Pañuelos blancos de cambray bordados.
8. Abanicos de hueso ricos.
9. Vestidos de alepin para niños.
10. Un surtido de cintas de varios colores.
11. Camisas de bramante frances empezando á 6 ps. cada una hasta 14 ps.
Otras de zarazas finas. Otras de hilo blancas.
12. Guantes para señoras desde 4 reales hasta 4 ps. el par.
13. Vestidos bordados.
14. Hebillas de cinturon á 1 peso.
15. Varios efectos para modistas.
16. Merinos lisos.
17. Capas de merinos pintado. Y otros varios efectos.

Calle del Perú, ántes Florida, número 4.
s11 15p

Venta.

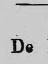
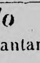

SE venden dos casas unidas en la calle de la Paz una en 20,000 y otra en 35,000 pesos, ó las dos en 55,000 pesos. Otra en la calle de Potosi en 24,000 pesos; id. en 22,000. Otra en la calle de Tucuman en 22,000 ps. Otra en la calle del Perú en 19,000 pesos. Ocúrrase á la Recoba número 30. s11 5s

Gran Baratillo

De Papel pintado y adelantares para chimineas.

HAY tambien unos cuantos pares de floreros que se venderán baratisimo. Calle del Perú, ántes Florida, número 4. s11 15p

¡Viva la Federacion!

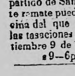

EN las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente, se han de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia, en quien mas diere á dinero de contado, 13 vacas lecheras, 139 chúcaras, 57 novillos y toros, 91 terneros de año, 87 idem de mas de año, 757 ovejas, 99 caballos, 5 redomones, 11 potros, 60 yeguas, 20 potrillos, 92 idem al pié; tasado todo en 13,767 pesos moneda corriente, cuyos animales son pertenecientes al menor D. Hipólito Peralta, y se encuentran en el partido de San Vicente. Los Señores que se interesen en este remate pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Setiembre 9 de 1837.
s9—6p AGRELO.

Ama de leche.

UNA buena, de leche entera desea conchavarse, y dará recomendaciones de su buena comportacion. En la calle de Lima número 62, darán razon. s6—3g

Se vende

UNA estancia situada á inmediaciones del Pilar; tiene 700 varas de frente y legua y media de fondo con aguadas permanentes, tres habitaciones de ladrillo y paja, un galpon, dos corrales, y algunas ovejas. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 163. s9—4p

Se necesita

UNA persona que quiera salir al campo, que entienda bien de cuentas y t[illegible] buena forma de letra, con el objeto de enseñar niñas á escribir, leer y contar bien; se le dará casa, comida y ropa limpia, fuera de su salario. En esta imprenta darán razon. s9—4p

Ama de leche.

DESEA tomar un niño para criar en su casa, la que dará garantias de su conducta. Calle de Maipú No. 143.
s9—2n

Para Córdoba.

EL Viernes próximo 15 del corriente, saldrá la tropa de carretas de D. José A. Noriega para dicho destino. Los Sres. que gusten cargar ocurran á su apoderado—
MANUEL I. MOLINA,
Cangallo núm. 127.
s9—6a

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca nuevamente á todos los acreedores de D. Ramon Chatellier, á Junta General, para el Miércoles 13 del corriente en su sala de despacho á las 11 de la mañana. Reencargándoles la asistencia á este acto por convenir así á la conclusion de este concurso. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1837.
Faustino Ortiz de Oroño,
s9—4p Escribano del Consulado.

Venta.

SE vende una casa en la calle del Templo núm. 147, compuesta de cuatro piezas, lugar, pozo de valde, y una parra de uva moscatel en el patio. Quien se interese por ella, allí mismo hallará con quien tratar. s 9—3p

☞ *Aviso.*

EN la calle de la Reconquista núm. 180, hai de venta una partida de Sanguijuelas de Europa, de superior calidad, recien venidas en el Paquete LA ROSA. s9—3

Se vende

UNA tienda de poco principal en la calle de la Federacion No. 313, los que se interesen en su compra pueden ocurrir allí mismo que hallarán con quien tratar. s9—4p

Al que interese.

SE vende en la Banda Oriental, Departamento de Paysandú, de *dos á tres mil* cabezas de ganado vacuno. Tambien se recibirá en cambio igual especie aqui calculando los precios corrientes de una y otra plaza. Para tratar ocúrrase á la casa calle de Chacabuco núm. 180, de 9 á 11 de la mañana. s 9—6p

Aviso.

SE vende una criada Africana de 16 años de edad, y el patronato de un liberto de 14 años. Ocúrrase calle de la Universidad número 152. s 9—6p

Criados en venta.

SE venden dos criados mendocinos, marido y muger. Se vende tambien una negra embarazada, con un hijo de cerca de cuatro años y medio de edad. Para tratar sobre las cualidades y precios respectivos, puede ocurrirse á la casa calle de Belgrano núm. 35.
s 9—8p

Se venden

NOVILLOS para saladero y matadero; se venden vacas para crias, y terneros de la presente yerra. Se compran tres casas: una de 12,000 ps., otra de 14,000 ps., y otra de 20 a 25,000 pesos. Ocúrrase al escritorio del corredor de núm. D Felipe Somoza calle del Perú núm. 23. s7—3s

LISTA DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,
QUE SE HALLAN
EN LA
IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, No. 37,
De la Plaza á la media cuadra para el Colegio.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas, á	5 "	"
Mi Libro, Maximas Morales	18 "	"
Grigera, Manual de Agricultura	20 "	"
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12 "	"
Huevos de Pascua	5 "	"
Catecismo de Geografia	10 "	"
Id. de la Natureleza	9 "	"
Id. de la Moral	10 "	"
Id. de la Religion	10 "	"
Id. de Astete	4 "	"
Id Añadidos	6 "	"
Id. en verso	4 "	"
Catones	8 "	"
Cartillas	12	ps. gruesa.
Silabarios	12 "	"
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	ps. docena
Gramática castellana, forro de papel	14 "	"
Id. id. id. de pergamino	16 "	"
Diario de Sol	2 "	"
Obligaciones del hombre	16 "	"
Tablas de contar	1 "	"
Falsas para escribir	1 "	"
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes á	2	ps.
Táctica de Caballeria de Linea y Milicia á	2	ps.
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes á	1	peso 4 rs.
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. docena
Ejercicios Cotidianos	18 "	"
Id. de las Siete Palabras	2 "	"
Id. de las Siete Salutaciones	2 "	"
Id. de las Siete Caidas	4 "	"
Id. para el trance de la Agonía	2 "	"
Novena de Ntra. Sra. del Rosario	4 "	"
Id. de Ntra Sra. del Carmen	3 "	"
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3 "	"
Id. de Ntra. Sra. de Lujan	4 "	"
Id. de la Purísima Concepcion	4 "	"
Id. de la Santísima Trinidad	3 "	"
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo	6 "	"
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*	3 "	"
Id. de Santa Catalina de Sena	5 "	"
Id. de Santa Lucia	3 "	"
Id. de Santa Rita	3 "	"
Id. de Santa Teresa	3 "	"
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad	5 "	"
Id. de las Benditas Animas	3 "	"
Id. de San José	3 "	"
Id. de San Joaquin	3 "	"
Id. de San Antonio	4 "	"
Id. de San Roque	5 "	"
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3 "	"
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José	3 "	"
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion	5 "	"
Septenario de Dolores de Maria Santisima	4 "	"
Trisagios	3 "	"
Vida de Santa Genoveva	20 "	"
Práctica de visitar los Sagrarios	3 "	"
Modo de rezar el Rosario	3 "	"
Preces de una alma aterrada	2 "	"
Salmos Penitentes del Santo Rey David	2 "	"
Devocionario Sagrado del Sr. San José á	1	peso 4 rs.

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.* ☜

Manteca fresca de hoy.

SE ha recibido en el almacen, calle de la Catedral No. 7, pasado la iglesia antes de llegar á la esquina. s7—3p

¡Grabados!

CALEDONIA ILLUSTRATA ó una coleccion de grabados finos de vistas ó paisajes de las partes mas pintorescas de Escocia, la coleccion consiste ya de 22 cuadernos conteniendo 4 grabados cada cuaderno con una descripcion en ingles; su precio es 55 chelines moneda inglesa ó su equivalente en moneda corriente.

Igualmente se encuentra una hermosa pintura del Puente de Burdeos de 40 pulgadas por 27, avaluado con su marco en mil pesos. Dos grabados por el célebre Martin (autor del Diluvio) de 30 pulgadas de largo y 20 de ancho, el uno titulado "THE DESTROYING ANGEL" y el otro "THE DEATH OF THE FIRST BORN" y dedicado á Su Magestad Louis Felipe, Rey de los Franceses en homenage de los recuerdos gratos del artista por los altos honores que S. M. se ha dignado dispensarle. *Libreria calle de la Catedral núm. 30.*
s 1—15p

EJERCICIO
DE LAS SIETE SALUTACIONES
A JESUS NAZARENO,
PARA LOS MARTES DE CUARESMA
ANTES DEL SERMON.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

¡Viva la Federacion!

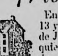

En las tardes de los dias 11, 12 y 13 y bajo de las Galerias de la Casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Antonio Estevan del Rio, tasadas en 6[illegible],704 pesos moneda corriente; y tambien se ha de rematar una finca perteneciente á dicha testamentaria, situada á espaldas del Convento de Monjas Catalinas de esta ciudad, tasada en 27,445 pesos 6½ reales tambien moneda corriente. Los señores que se interesen en el indicado remate pueden ocurrir al lugar designado y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1837.
s7—6p AGRELO.

Se vende

Una criada en la Plaza del Restaurador Rosas núm. 107, hueco de maderas; y el patronato del hijo.
s 7—3p

Aviso.

El dia 6 del corriente se perdió un caballo cebruno herrado de las cuatro patas; dicho caballo es algo largo de cuerpo y muy grande; tiene dos marcas una del lado de montar y otra del lado de enlazar, siendo esta la de D. Francisco Góngora, á quien se lo compré el dia 4, este caballo con otros 13 mas. El que sepa quien lo tiene ó lo encontrase, ocurra al barrio de los Hospicios en casa del abastesedor D. Estanislao Melendriel, al lado de la casa que vive D. Juan Coria, que tendrá la gratificacion de 25 pesos.
s7—3p

Se vende

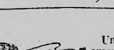

Un hermoso coche por tener que ausentarse su dueño del pais; con resortes para descubrirlo cuando acomode, tiene ademas arreos muy útiles para dos caballos; se dará en un precio muy cómodo. La persona que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 111, (antes de la Florida) donde encontrará con quien tratar. s7—7p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

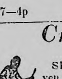

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar á remate en las galerias de la casa de Justicia el dia 13 del que gira a las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Seocha, situada en el pueblo de San Isidro, tasada en 7,184 pesos 5 reales moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1837.
TEODORO MONTAÑO,
s7—4p Escribano público y de numero.

Criado en venta.

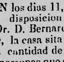

SE vende un criado natural de Mendoza, jóven, sano y robusto para todo servicio, especialmente para campo En la calle de Belgrano núm. 46, se encontrará con quien tratar.
s7—4p

¡Viva la Federacion!

EN los dias 11, 12 y 13 del corriente mes y año, y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almonedas y remate, la casa sita en la calle de Corrientes No. 316, tasada en la cantidad de 7,772 pesos 6 reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir a la oficina del cargo del que firma, donde se impondrán de sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1837.
s7—4p LOPEZ.

¡Viva la Federacion!

EN los dias 12, 13 y 14 del corriente, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Roque Saenz Peña, se ha de hacer almonedas y remate de la casa situada en la calle de las Piedras No. 164, con 17½ varas de frente al Oeste y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 29,385 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe, donde hallarán sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1837.
s7—3p LOPEZ.

Se venden

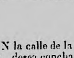

Siete carretas de media carga, se hallan en buen estado y completas; se venderan todas juntas ó por separado á un precio mui cómodo. Darán razon en la calle de Venezuela No. 334.
s7—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 204, hay una criada que desea conchavarse, es de servicio general y de excelentes condiciones; igualmente se venden varios muebles de gusto, y baratos. s6—3p

Se vende

UNA buena criada de edad de 18 años, sin vicios conocidos y ninguna enfermedad. En la calle de Potosi número 105.
s6 4p

Se vende

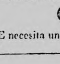

Una quinta con una casa de cuatro de piezas de azotea, un monte de damascos, uno de guindos, y varios ingertos de diferentes frutas, algunos perales y naranjos: dicha quinta tiene dos cuadras de frente y una de fondo; calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat doce cuadras para el campo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Buen Orden número 82, donde dará razon. s 6—3p

COCINERA.

SE necesita una en la casa número 39 calle de la Victoria.
s 6—4p

Aviso.

SE necesita una conchavada, que sea soltera y sin hijos, para mucama en una casa de muy corta familia. Ocúrrase al número 142 calle de la Universidad.

Se vende una casa á corta distancia de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase al núm. 174 calle de la Paz.
s 6—

AVISO.

SE venden todas las haciendas del finado D. Jaime Monks: constan de ganado vacuno, caballar y lanar, los que actualmente existen en el partido de Ranchos Las personas que se interesen por ellas se verán con los albaceas D Patricio Fleming, calle de Cangallo número 4, ó D. Edmundo Cranwell, calle de la Paz núm. 29, quienes son autorizados para la venta, y de quien podrán averiguar los pormenores precisos. Todas las personas que tienen cuentas contra el finado Monks se servirán presentarlas á los dichos albaceas, lo mas pronto posible, como igualmente las personas que le adeudan tendrán la bondad de pagar su importe sin demora. s5—3

☞ *Aviso.*

SE desea alquilar una barraca ó local á propósito para ella. Quien la tenga con destino á alquilarla ocurra á la calle de la Federacion núm. 70, dondé encontrará con quien tratar.
s 5—5p

¡Viva la Federacion!

EN la Plaza del Restaurador Rosas No. 107, hay unas pocas fanegas de lentejas, que se venderán el todo ó parte á un precio summamente barato. s5 4p

A venta.

Fincas bien situadas en las principales calles de la ciudad. Igualmente otras muchas en diferentes barrios y de menor precio desde dos mil pesos para arriba. Varios establecimientos de campo; como asimismo de Fabrica á estramuros de la ciudad. Terrenos en la campaña. Muchas chácras, quintas, y casas de comodidad y por precios infimos en todos los pueblos de la costa y Quilmes. Hay tambien una casa de poco precio de azotea, muy bien situada en el pueblo de Canelones, ocho leguas de Montevideo, que se dará acomodada, ó en cambio por otra de esta ciudad. Igualmente dos buques menores recien llegados y actualmente en este puerto, que se venderán por precios infimos. Tambien se venden 5 marcas de fuego para herrar ganado. Dichas marcas se venden con accion á los ganados que se encuentren por haber mucha hacienda desparramada en los campos del Sud. De todo dará razon el encargado. Recova No. 39, frente al Fuerte. s5 10p

Se vende,

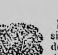

La Chácara del finado D. Pantaleon Hojeda, situada en las Lomas, á una legua de distancia de San Isidro, con una quinta de cuatro cuadras de monte; de las cuatro cuadras solo tres de arboleda de cinco á seis años de corte, con 275 varas de frente y 2,000 varas de fondo, rancho de ladrillo en buen estado con pozo de balde; linda por el Norte con terrenos de Da. Josefa Fredel, y por el Sur con terrenos del finado D. Mariano Marquez. El frente al Oeste, con terrenos del dicho Marquez y los fondos al Leste, con terrenos del finado D. Manuel Corbero. El que se interese en la compra se verá con la propietaria Da Ventura Hojeda, dicha vendedora vive en la Punta Chica, distante media legua de San Isidro al Norte, con quien podrán tratar, ó bien en la calle de la Piedad número 267. s 5—4p

Aviso.

EN la Fábrica de Camisas número 35, calle del Perú, se necesita de buenas costureras para camisas de medida, de todas clases, como tambien de cribadoras para calzoncillos; se asegurara la costura por todo el año y principalmente á las familias conocidas.
Se advierte que no se dará nada sin fiador conocido.
s4 15p

Ojo al aviso.

SE necesita una muger que quiera conchavarse para una chacra muy cerca de la ciudad, para cocinar, ganando un buen salario, y si fuere matrimonio tambien habrá acomodo para el marido, ó un cocinero aunque fuese soltero. Tambien se proporciona á una familia en la misma chacra otra contigua á esta, poblaciones para vivir y terrenos donde sembrar, con tal que cuiden el aseo de dichas poblaciones y arboleras. En la calle de Representantes número 241, darán razon.
s4 4p

☞ CONCHAVADA.

SE necesita con recomendaciones, para lavar, planchar y cocinar á una persona. En la oficina del Papel Sellado, darán razon. s4—8p

Cocinero ó Cocinera.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, bien sea libre ó esclava. En en la calle del Perú, ántes Florida No. 112. s4—4p

Aviso á las Señoras de buen gusto;
GORRAS de LANA,

SE hacen en la calle de Potosí No 124, frente á lo del Sr. General Mancilla, dichas gorras de hilo de lana para niños y señoras; idem de seda, idem de algodon de todos colores; igualmente carriyeras y pañueletas de hilo de lana; idem de seda; ridiculos de idem forrados adentro de raso de mucho gusto, y chales llamados de cefiro muy lindos. s4—4s

Aviso.

DESEA acomodarse un mozo apto para el despacho de almacen ó pulperia, ya sea para la ciudad ó la campaña. El que lo necesite ocurra á la calle de Suipacha pasado el número 217, donde hallará con quien tratar. s4—5p

Atencion al aviso.

UN hombre de buena edad, 52 años, agil, sin vicios, muy antiguo en el pais, viudo y sin obligaciones, pues aunque tiene hijos de su legitimo matrimonio todos están emancipados y ninguno depende de él; sabe de pluma un poco, es inteligente en el gremio do panaderia, y ramos de pulperia y veleria, y nada ignora de otros; no siendo de agricultura, se desea acomodar en la ciudad ó sus arrabales en cualquier destino, con un criado de su propiedad de la edad de 14 años no cumplidos, este es de todo servicio. El que los necesite ocurra á la calle de Belgrano esquina número 178, sino le encontrase á primera vista dejará el titulo de la calle y número de la casa. s4 5p

A los que interese.

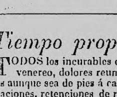

Se encuadernan, y hacen toda clase de libros, y carteras de todos tamaños, y formas; que se pidan á precios los mas moderados. Se venden tambien por mayor, y por menor cartones para sombreros, gorras, y otros usos. En el taller de encuadernacion calle de Representantes No. 85. s4—10p

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuere ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros.
s1 30p

Por tener su dueño que ausentarse del pais, se vende!

EL Almacen de bebidas y comestibles que sita en la calle de la Reconquista número 258, de corto principal y sus diarios son regulares, por ser casa acreditada. Para tratar ocúrrase á la misma casa á cualquier hora del dia, que alli estará su dueño. s4 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.